



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES
Secretaria Municipal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria de éste término municipal, **CERTIFICA:** El punto No. 07 del Acta No. 43 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, el doce de febrero del año dos mil quince y que literalmente dice: **Punto No. 07, Acta No. 43 (12/02/2015).**- El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Continuemos.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada **DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** A continuación se hará entrega a los miembros del pleno corporativo la entrega del Plan de Gestión Municipal 2015-2018 y el Plan Operativo Global, POA para los años 2015, 2016 y 2017 así como el informe del primer año de gestión de la Municipalidad de San Pedro Sula.- El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Bueno un minuto nada más para este tema, quiero pedirles a los amigos que nos puedan entregar por favor en este momento los documentos mencionados los cuales los vamos a entregar a los señores Regidores y al Comisionado de Transparencia luego a los demás funcionarios se les van a ir entregando en su momento de otra forma, yo he querido que sean los Regidores los primeros en recibir este informe al igual que el Comisionado de Transparencia y esto va a hacer un proceso en el cual vamos a ir entregando a los diferentes sectores como ser también las fuerzas vivas, y a diferentes instituciones; vamos a subirlos también a nuestra página web, el documento que tengo en mis manos es el informe de Gestión Municipal, este informe de Gestión Municipal es el informe del primer año de gestión, está un resumen de las diferentes actividades, recordemos que en el mes de mayo nosotros entregamos un plan de ciudad junio-diciembre, en febrero entregamos un plan 120 días, aquí va resumido lo que se presentó en junio como la gestión de los 120 días más junio-diciembre, son las principales actividades que hemos podido recopilar punto por punto conforme al plan, esto básicamente es una rendición de cuentas muy clara, por otro lado para que tengamos una idea global también estamos presentando un Plan de Gestión Municipal en donde



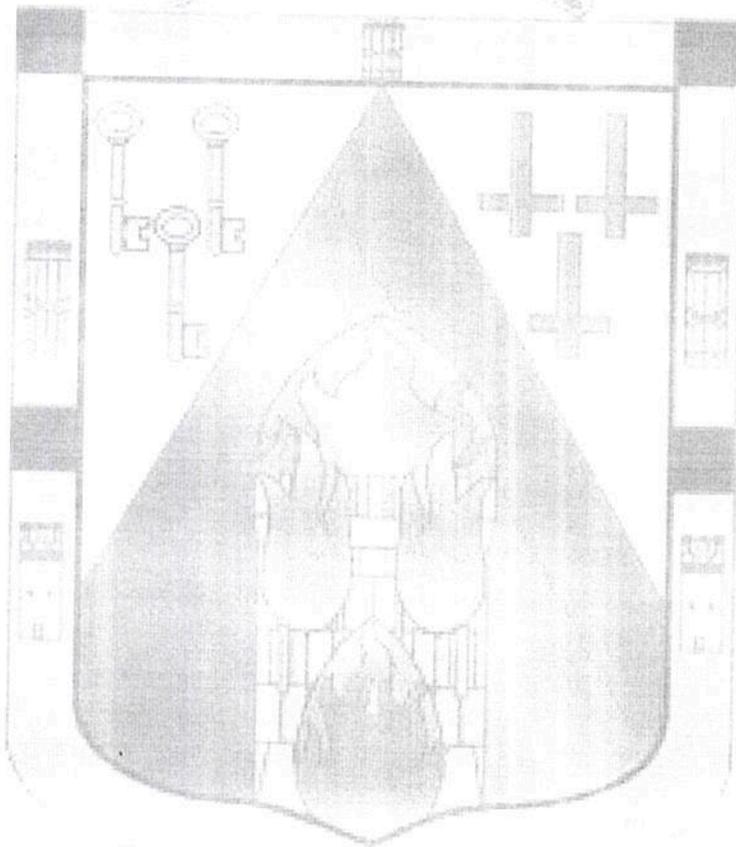
tomamos en cuenta los diferentes ejes, las estrategias, las actividades, tenemos un modelo de gestión, actividades, acciones, responsables metas y fechas de realización para que se termine todo esto en el Plano Operativo, lo hacemos con el propósito de que la población esté informada y que todos tengamos un criterio muy claro completamente por escrito y que pueda guiar nuestro camino en este trabajo de transformar San Pedro Sula, de establecer una nueva era, una era muy planificada, una era de buenas intenciones, una corporación que está 100% comprometida con San Pedro Sula entonces a los compañeros y compañeras pues le entregamos estos documentos, el señor Comisionado Municipal también que pronto estaremos entregando a muchas más personas para que la Comisión de Transparencia, el Consejo de Desarrollo Municipal, estamos entregándole al ciudadano Presidente de la República, a la Primera Dama, vamos a entregarle también el Presidente del Congreso, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, a los Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, en fin a una gran cantidad de personas, al Ministro Coordinador, al Ministro de Finanzas, etc., para que haya una amplitud de lo que se está haciendo en San Pedro Sula y esto quisiera someterlo y darlo por recibido por parte del corporación; así que vamos por recibido estos informes ¿se aprueba darlos por recibido? Muchas gracias- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** La Honorable Corporación Municipal da por recibido los informes presentados en relación al Plan Operativo Global POA, para los años 2015, 2016 y 2017 y el Plan de Gestión Municipal 2015-2018.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por recibido el Informe del Plan de Gestión Municipal 2015-2018 y el Plan Operativo Global, POA para los años 2015, 2016 y 2017 así como el informe del primer año realizado por la Municipalidad de San Pedro Sula .- Transcribir esta acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal, para su conocimiento y demás fines



*Extendida en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los cuatro días del mes de
Noviembre del año dos mil quince.*



*Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal*





PLAN OPERATIVO GLOBAL (POA) 2015, 2016 y 2017



Anexo del Plan de Gestión Municipal

Obras. Orden.
Honestidad.



PLAN OPERATIVO GLOBAL

EJE RECTOR I. Contribución a la Agenda Social

Estrategia 1: Acceso a eficientes servicios municipales de salud

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
1. Mejorar la atención básica primaria en las comunidades que ya cuentan con una clínica municipal de salud	1.1 Contratar personal médico, de enfermería y servicio con jornada laboral de seis horas.	10 clínicas municipales funcionando con personal médico y de apoyo en horarios extendidos.	Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Salud.			
	1.2 Reconstrucción y ampliación de centros municipales de salud. (Vida Nueva, Lomas del Carmen)		Gerencia de Infraestructura. Gerencia de Finanzas.			
2. Creación de un macro distrito de salud municipal, con atención especializada, servicio de ambulancia y amplio horario.	2.1 Solicitar la evaluación por parte de Salud Pública para el licenciamiento del proyecto.	Creación de un macro distrito de salud con atención en jornada completa a 10,000 usuarios por año.				
	2.2 Construcción de la Infraestructura para el macro distrito.		Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Salud.			
	2.3 Contratación de personal médico, de enfermería, administrativo y servicio.		Gerencia de Infraestructura. Gerencia de Desarrollo Humano. Gerencia de Finanzas.			
	2.4 Gestión para la dotación de ambulancias.		Gerencia Administrativa.			
	2.5 Adquisición de equipos y material médico de trabajo, entre otros.					
3. Creación de la clínica para empleados municipales, en coordinación con el IHSS.	3.1 Rehabilitación del espacio físico.	1000 empleados de la alcaldía municipal con servicio médico accesible	Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Salud.			
	3.2 Elaboración, firma y ejecución de convenio de prestación de servicio interinstitucional con el IHSS.		Gerencia de Desarrollo Humano.			



Estrategia 2: Apoyo a la prestación de los servicios educativos

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
1. Coordinación con el gobierno central para apoyar la prestación de la Educación Pre-Básica, Tercer Ciclo y Media.	1.1 Elaboración de la base de datos con información actualizada sobre necesidades de infraestructura, mobiliario y material de apoyo a la enseñanza.	10 Centros Educativos con ampliación de cobertura de Pre-Básica.	Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales / Educación. Gerencia de Finanzas.			
	1.2 Realización de gestiones ante autoridades educativas departamentales y nacionales.	10 Centros Educativos con ampliación de cobertura de Tercer Ciclo.				
	1.3 Realización de gestiones ante autoridades gubernamentales que desarrollan actividades de política social para la infancia y la juventud.	5 Centros Educativos con ampliación de cobertura de Media.				
	1.4 Coordinación con universidades de San Pedro Sula con las que se tiene convenios de cooperación.					
2. Apoyo en la mejora de los servicios del Instituto Municipal de Educación Especial.	2.1. Ejecución del plan de mejoramiento institucional conforme a resultados del diagnóstico situacional.	Dar solución a por los menos el 40% de las necesidades Presentadas.	Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Educación. Gerencia de Desarrollo Humano. Gerencia de Infraestructura. Gerencia de Finanzas.			
	2.2. Promoción de la misión, visión y servicios del IMDEE.					
	2.3 Contratación de personal especializado en: Orientación educativa, educación especial, terapia física y terapia de lenguaje.	Gestionar por lo menos el 60% de los necesidades a la dirección Municipal de Educación por los Centros Educativos del municipio.				
	2.4 Realización de evaluaciones psicopedagógicas individuales.					
	2.5 Reacondicionamiento de las instalaciones físicas del IMDEE.					
	2.6 Adquisición de recursos de apoyo a la atención psicopedagógica .					
	2.7 Coordinación con universidades de San Pedro Sula con las que se tienen convenios de cooperación.					

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
3. Apoyo a guarderías infantiles y jardines de Niños y municipales y capacitación a docentes, padres y madres de familia.	3.1. Diseño y desarrollo de un diagnóstico situacional.	Capacitar al menos el 40% de padres y madres de familia. Capacitar al 100% del personal que labore en jardines y guarderías de niños.	Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Educación. Gerencia de Infraestructura. Gerencia de Desarrollo Humano.			
	3.2. Elaboración y mantenimiento de base de datos.					
	3.3. Coordinación con carreras de psicología, pedagogía, preescolar y educación especial de las universidades de San Pedro Sula.					
	3.4. Realización de evaluaciones psicopedagógicas.					
	3.5. Elaboración del plan de capacitaciones a personal y familias de niños y niñas atendidos.					
	3.6. Desarrollo de capacitaciones.					
4. Establecer un programa de becas para premiar a estudiantes con excelencia académica y escasos recursos económicos	4.1 Establecer normativa o instrumento legal para el otorgamiento de becas.	100 becas universitarias otorgadas 300 becas de Educación básica y media otorgadas.	Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Educación. Gerencia de Finanzas. Academia Hondureña de Virtudes.			
	4.2 Crear un fondo financiero para el pago de la beca.					
	4.3 Otorgamiento de becas.					
5. Gestión para el mejoramiento de la calidad de los servicios de capacitación profesional que proporcionan los centros técnicos municipales.	5.1. Continuar con la ejecución del plan de mejoramiento institucional conforme a los resultados del diagnóstico situacional.	4 Centros Técnicos Municipales con servicios mejorados.	Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Educación.			
	5.2. Promoción de la misión, visión y servicios de formación profesional que dan los centros técnicos municipales.					
	5.3. Implementación de los nuevos programas curriculares de las áreas de formación técnica.					
	5.4. Implementación de los programas de seguimiento a egresados.					
	5.5. Implementación de los programas de vinculación con los empleadores.					



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
	5.6. Desarrollo del plan de capacitación profesional para instructores y personal administrativo.		Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Educación.			
	5.7. Coordinación con universidades de San Pedro Sula con las que se tiene convenios de cooperación.					
	5.8. Diseño y ejecución de programa de atención psicopedagógica a estudiantes.					
	5.9. Elaboración del manual de puestos y salarios de los centros técnicos municipales.					
	5.10. Implementación de un nuevo sistema de información institucional.					
6. Coordinación y seguimiento a los convenios de cooperación firmados con las universidades de San Pedro Sula.	6.1. Elaboración de la agenda municipal de convenios con universidades.	25 Proyectos ejecutados con cooperación de universidades.	Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Educación. Gerencias, Direcciones, Departamentos beneficiarios de la Cooperación.			
	6.2. Coordinación con Gerentes, Directores y Jefes de unidades municipales para la ejecución de proyectos, programas y actividades.					
	6.3. Recepción y distribución de información sobre proyectos, programas y actividades de universidades y unidades municipales.					
	6.4. Seguimiento de proyectos, programas y actividades.					
7. Apoyo a los servicios de las bibliotecas comunitarias.	7.1. Elaboración de registro de asistencia de estudiantes y miembros de la comunidad.	Servicio de bibliotecas mejorado.	Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales / Educación/bibliotecarias.			
	7.2. Capacitación de personal de bibliotecas comunitarias.					
	7.3. Instalación de conectividad electrónica para uso de internet.					
	7.4. Desarrollo de cursos comunitarios para la motivación a la lectura.					

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
Estrategia 3: Ampliación de la red de servicios primarios municipales						
1. Identificación y coordinación de acciones con la ENEE para la ampliación de la red de energía eléctrica, y en especial, el buen servicio de alumbrado público.	1.1. Identificar los espacios públicos que carecen de alumbrado eléctrico.	Red de energía eléctrica ampliada y/o mejorada.	Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria/ENEE. JUSETRA			
	1.2. Inventariar y priorizar las comunidades a beneficiar.					
	1.3. Levantar diagnósticos de necesidades de lámparas, postes y tipo de luminarias.					
	1.4. Levantar listado de los postes con su respectiva numeración donde se necesita instalar lámparas.					
	1.5. Cuantificar el costo del proyecto.					
	1.6. Presentar propuestas de necesidades identificadas y costos a la ENEE.					
	1.7. Colaborar con el cierre de calles para la reparación de transformadores en mal estado.					
	1.8. Coordinar con las organizaciones comunitarias las acciones a realizar.					
	1.9. Monitorear la ejecución de las acciones.					
2. Coordinación con la Concesionaria Aguas de San Pedro para las acciones, planes de ampliación y mantenimiento de la red de aguas y alcantarillado sanitario.	2.1. Participar en las reuniones de trabajo con la concesionaria Aguas de San Pedro.	Red de aguas y alcantarillado sanitario ampliada, con mantenimiento preventivo y correctivo.	Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria. Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte. Gerencia de Infraestructura. Concesiones.			
	2.2. Supervisar y verificar el cumplimiento del contrato de concesiones.					
	2.3. Coordinar con la concesionaria Aguas de San Pedro la protección de los humedales y reservorios de aguas del municipio.					
	2.4. Supervisar las tareas que realiza Aguas de San Pedro del mantenimiento de las redes de agua potable existente.					



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
	2.5. Procurar la ampliación de las redes de agua potable.					
	2.6. Autorizar la rotura y reposición del pavimento para la realización de trabajo de instalación de tuberías de agua potable y aguas negras.					
	2.7. Facilitar el permiso de cierres de calles para la conexión de tuberías de agua.					
3. Creación y capacitación del Amigo Municipal de Tránsito (AMT).	3.1. Elaboración del plan de capacitaciones a personal de tránsito.	1000 auxiliares de tránsito capacitados.	Gerencia de Desarrollo Humano.			
	3.2. Desarrollo de capacitaciones.		Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
Estrategia 4: Apoyo a la población vulnerable						
1. Apoyo a los programas estatales y privados de protección, especialmente al menor y a la familia	1.1. Identificar los programas estatales y privados que se están ejecutando en el municipio.	Programas Sociales dirigidos por ECOSOCIAL y Programas Municipales fortalecidos	Unidad de Programas Municipales/ ECOSOCIAL			
	1.2. Coordinar con las instituciones gubernamentales y privadas la ejecución de los programas.		Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/ Mujer, niñez y familia.			
2. Apoyo al Programa de la Procuraduría del Adulto Mayor, y especialmente al hogar municipal de ancianos.	2.1. Levantamiento de necesidades de reacondicionamiento de la infraestructura del hogar municipal.	Infraestructura de la Casa Hogar Perpetuo Socorro adecuada para la debida atención de adultos mayores.	Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/ Mujer, Niñez y Familia. Gerencia de Infraestructura.			
	2.2. Elaborar el proyecto de reacondicionamiento.					
	2.3. Proceso de contratación de la obra.					
	2.4. Ejecución de la obra.					

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
3. Más calidad, mejor vida escolar.	3.1. Focalizar la población a beneficiar.	Niños y niñas del área rural beneficiados.	Unidad de Programas Sociales Municipales/ECOSOCIAL Unidad de Programas Municipales.			
	3.2 Identificar los beneficios a proporcionar a la población (Merienda 2 tiempos, Uniforme, Salud, Útiles escolares, Mochila, entre otros.					
	3.3. Proceso de adquisición y distribución.					
4. Funeraria Municipal.	4.1. Diseño del proyecto del funcionamiento de la funeraria municipal.	300 familias beneficiadas con servicio funerario.	Unidad de Programas Sociales Municipales/ECOSOCIAL Unidad de Programas Municipales.			
	4.2. Elaborar normativa para el funcionamiento de la funeraria.					
	4.3. Creación e implementación de la primera Funeraria Municipal.					
5. Bolsa Solidaria Municipal.	5.1. Levantamiento de un censo e identificación de la población que vive en extrema pobreza.	500 Familias beneficiadas con bolsa solidaria.	Unidad de Programas Sociales Municipales/ Ecosocial			
	5.2. Elaboración del Plan					
	5.3. Proceso de adquisición y distribución.					
6. Apoyo salud (bono de medicamentos, sanitarios, agua).	6.1. Levantamiento de un censo e identificación de la población que vive en extrema pobreza.	1,000 familias beneficiadas con apoyo salud.	Unidad de Programas Sociales Municipales/ECOSOCIAL Unidad de Programas Municipales. Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Salud.			
	6.2. Elaboración del Plan.					
	6.3. Proceso de adquisición y distribución.					
7. Niñez	7.1. Trabajar en conjunto con líderes comunales para la realización de actividades en pro de los niños y niñas en barrios y colonias más vulnerables.	Comunidades beneficiadas con actividades en pro de los niños y niñas.	Unidad de Programas Sociales Municipales/ECOSOCIAL Unidad de Programas Municipales.			



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
8. Implementar estrategias de abordaje en promoción de estilos de vida saludables en niños, adolescentes y jóvenes de los centros educativos públicos y privados del municipio.	8.1 Desarrollar sesiones educativas en temas como autoestima, valores, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH, sexualidad, embarazo en adolescentes y aborto.	12 Centros Educativos públicos, intervenidos integralmente como centros pilotos. Abordando a 5,000 adolescentes y jóvenes.	Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/ PMIJ COMVIDA/UNICEF			
	8.2 Facilitar la formación integral de padres y madres de centros educativos.	15 Centros Educativos públicos, intervenidos integralmente como centros pilotos. Abordando a 6,300 adolescentes y jóvenes.				
	8.3 Desarrollar talleres de prevención de embarazo adolescente con la estrategia de bebés virtuales.	20 Centros Educativos públicos, intervenidos integralmente como centros pilotos. Abordando a 8,400 adolescentes y jóvenes.				
		2 escuelas de padres y madres al mes en centros educativos públicos.				
		1 taller mensual con estrategia de bebés virtuales en centros educativos publicos.				
9. Facilitar espacios de participación juvenil para adolescentes y jóvenes con VIH a nivel nacional.	9.1 Realizar Encuentros y Reuniones Nacionales y Locales con Jóvenes Positivos.	Impulsar junto a la Red Nacional de Jóvenes Positivos de Honduras el desarrollo de un Encuentro Nacional con jóvenes líderes positivos.	Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/ PMIJ COMVIDA/UNICEF			
		Desarrollar reuniones de acompañamiento integral a adolescentes y jóvenes con VIH en la Clínica de Atención Integral del Hospital Mario Catarino Rivas.				

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
10. Implementar el arte, cultura y deporte como estrategia de prevención y cultura de paz.	10.1 Desarrollar Festivales de Teatro Integral Juvenil a nivel nacional.	3 Festivales de teatro integral juvenil nacionales, uno por año, con una audiencia de más de 1000 adolescentes y jóvenes y casi 300 participantes teatristas que regalan su arte.	Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/ PMIJ COMVIDA/UNICEF			
	10.2 Talleres de capacitaciones artísticas comunitarias.	4 capacitaciones en el sector Chamelecón.				
		4 capacitaciones en el sector Rivera Hernández.				
		4 capacitaciones artísticas en otro sector priorizado.				
11. Participación protagónica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en la promoción de sus derechos y transformación positiva de su entorno.	11.1 Desarrollar un modelo de participación activa de niños(as), adolescentes y jóvenes a través de la Red de Comunicadores Infantiles y Juveniles.	52 programas televisivos por año difundidos a través de Campus TV.	Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/ PMIJ COMVIDA/UNICEF			
		Capacitaciones por año en Convención de derechos del niño(a) en 4 centros educativos. Capacitaciones a voluntarios de Red de Comunicadores Infantiles y Juveniles.				



Estrategia 5: Fomento al deporte y la sana recreación

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
1. Coordinación y desarrollo de los diferentes espacios de recreación y deporte.	1.1. Levantamiento de la situación actual de la infraestructura de las canchas, como iluminación, entre otros.	35 canchas rehabilitadas. 2 espacios recreativos construidos.	Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria. Gerencia de Infraestructura. Dirección de Prevención INMUDE			
	1.2. Elaboración del plan de rehabilitación y/o mantenimiento de canchas.					
	1.3. Ejecución del Plan.					
	1.4. Elaboración de proyectos para la construcción de parques y boulevares biosaludables, canchas y polideportivos.					
	1.5. Construcción de espacios recreativos de acuerdo a disponibilidad financiera.					
2. Promoción y realización de eventos deportivos.	2.1. Coordinar con INMUDE el plan de realización de eventos deportivos.	86 Programas deportivos durante el 2015.	Unidad de Programas Municipales/INMUDE. Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
	2.2. Organizar eventos deportivos en comunidades.	270 Porogramas deportivos al final de la gestión.				
	2.3. Dotación de uniformes a equipos deportivos.	Entrega de 171 juegos de uniformes y 133 uniformes Individuales.				
	2.2. Dar apoyo, seguimiento y monitoreo a las actividades a desarrollar.					
3. Mantenimiento de parques y otros espacios de esparcimiento para las familias.	3.1. Levantamiento de necesidades especiales de mantenimiento correctivo de parques y otros espacios de esparcimiento.	Parques, centros de recreo, fuentes, plazas, monumentos y bulevares de la ciudad con mantenimiento los 365 días del año.	Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria.			
	3.2. Ejecución de mantenimiento correctivo.					

Estrategia 6: Fortalecimiento de la cultura, valores y formación

1. Desarrollo de programas de promoción de valores y virtudes para aprender a vivir dando lo mejor de cada uno.	1.1. Fortalecer la institucionalidad y operatividad de las organizaciones culturales y artísticas en la ciudad (CCI, EMVL, IVA, museos e instituciones privadas).	18 Eventos Artísticos y Culturales durante el periodo 2015-2017	Gerencia de Competitividad/ Cultura y Turismo.			
			Academia Hondureña de Valores.			
			Prevención ECOSOCIAL			

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
	1.2 Realización de talleres para la gestión y el fomento de promotores de arte y cultura que puedan posteriormente integrarse a los programas de promoción cultural.		Gerencia de Competitividad/ Cultura y Turismo.			
	1.3. Uso de las organizaciones culturales y artísticas para que desarrollen programas de esta naturaleza en diferentes sectores de la comunidad, en coordinación con otras instituciones educativas y sociales, utilizando los gestores previamente certificados en los talleres.					
	1.4. Realización de actividades con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, que involucren la comunicación de valores y virtudes mediante el esparcimiento y educación informal (conciertos, exposiciones, conferencias, festivales, etc).					
	1.5. Creación y fortalecimiento de organizaciones que impulsen programas y proyectos culturales en el municipio favoreciendo las diferentes artes. (ProCultura y otros).					
	1.6. Creación y apoyo al desarrollo de festivales artísticos municipales en alianza con otras instituciones civiles. (Bienal de pintura, festival de teatro, festival de la marimba municipal y folklórico, entre otros).					
	1.7. Promover y desarrollar conferencias y eventos de apreciación artística y cultural (charla sobre literatura, danza, teatro, música, exposiciones de pintura, fotografía y otras.					



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
2. Creación, restauración y mantenimiento de espacios culturales municipales (plazas, museos y escuelas de música).	2.1. Utilización de los espacios públicos como parques, museos, auditorios, teatros, etcétera, para presentaciones artísticas culturales.	20 espacios físicos habilitados para presentaciones artísticas culturales.	Gerencia de Competitividad/ Cultura y Turismo.			
	2.2. Revisión y reestructuración del proyecto Plaza de la Cultura.		Gerencia de Infraestructura			
	2.3. Ejecución del proyecto Plaza de la Cultura (macro proyecto).		Dirección de Prevención			



EJE RECTOR II.

Competitividad



EJE RECTOR II. Competitividad

Estrategia 1: Apoyo a la política empresarial de generación de nuevas empresas y actividades económicas innovadoras

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
1. Facilitar la instalación de empresas con giros nuevos y servicios innovadores.	1.1. Identificar los requerimientos legales para la instalación de las empresas.	Creación del Centro Nacional de Emprendedores.	Gerencia de Competitividad. Comunicaciones e Imagen Municipal.			
	1.2. Campaña divulgativa de los procedimientos a seguir.					
	1.3. Facilitar los trámites a seguir en las diferentes instancias involucradas.					
2. Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para el fomento de la actividad emprendedora.	2.1. Reestructuración, modernización y transformación de PAMA, capital semilla de emprendedores.	PAMA modernizado.	Gerencia de Competitividad.			
	2.2. Identificar las áreas de la municipalidad que realizan talleres o capacitaciones orientadas al fomento de productividad.					
	2.3. Elaborar Plan de Capacitación.					
	2.4. Ejecutar talleres dirigidos a emprendedores.					
3. Fomento de la cultura de productividad.	3.1. Realizar un análisis del nivel de competitividad de los sectores productivos de la ciudad, con base en los criterios presentados por las diferentes organizaciones multilaterales y de apoyo a la competitividad y en concordancia con selectos índices macroeconómicos.	Fomentar la cultura de la productividad.	Gerencia de Competitividad.			
	3.2. Identificar el marco conceptual para analizar las reformas de mercado requeridas como: Ser el acceso al crédito, reformas al sector laboral y otros que coadyuden a incrementar la competitividad en la industria local. Esta tarea deberá realizarse en conjunto con el gobierno central.					

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
	<p>3.3. Identificar las políticas necesarias para lograr mayor competitividad en las empresas locales que incluyen: Infraestructura (portuaria, aeroportuaria y de carreteras, que podrían incluir proyectos de alianza pública-privada para el mejoramiento de la infraestructura local), reducción de la burocracia municipal y modernización del sector público municipal, entre otros.</p> <p>3.4. Firmar convenios de cooperación con la banca nacional, sector público y empresa privada para el análisis de mercado y formulación de políticas y/o programas para el incremento de la competitividad de la industria local.</p>		Gerencia de Competitividad.			
Estrategia 2: Promoción de inversiones y turismo						
1. Acompañamiento a las cámaras empresariales en la realización de estudios y programas que promuevan la identificación de oportunidades para la atracción de inversiones, promoviendo las alianzas público-privadas.	1.1. Estudio y creación de un directorio turístico comercial de la ciudad (oferta de facilidades turísticas, culturales y de negocios).	Estudio realizado.	Gerencia de Competitividad. Gerencia de Competitividad/ Cultura y Turismo. Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
	1.2. Apoyo a la creación de nuevos programas de atractivos turísticos. Ejemplo: Turismo científico, rural, aventura, etc.					
	1.3. Impulsar el desarrollo de nuevos sitios turísticos, mediante la conceptualización de proyectos y gestión de desarrollo (Merendón, Curruste, Armenta, Zapotal, Parque del Acuífero, Naco).					
2. Facilitar la regulación municipal para la promoción, desarrollo y oferta de sitios y servicios turísticos.	2.1. Revisión y recomendaciones, para actualizar el Reglamento de Turismo con nuevas propuestas orientadas a fomentar el turismo	Reglamento actualizado.	Gerencia de Competitividad. Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
	de convenciones, en coordinación con la Mesa Regional de Turismo del Valle de Sula, Canaturh, Buró de Convenciones y otras instituciones involucradas.					
	2.2. Implementar centros de información turística (aeropuerto San Pedro Sula, gran central metropolitana, kiosco parque central). Interacción con los centros de convenciones de Cámara de Comercio (Expocentro) y con centro de convenciones Hotel Copantl.					
3. Promover las Alianzas Público Privadas.	3.1. identificar los proyectos que se pueden desarrollar en el municipio mediante la constitución de una Alianza Público- Privada.	1 Contrato de APP Adjudicado	Gerencia de Competitividad. Dirección de Planificación y GMpR/ Unidad de Estudios Estratégicos. Unidad de Concesiones.			
	3.2. Socializar los beneficios y los objetivos a desarrollar de las Alianzas Público-Privada.					
	3.3 Estructurar los proyectos de las Alianzas Público-Privada previamente identificados.					
	3.4 Realizar los estudios de prefactibilidad y factibilidad necesarios para realizar los proyectos de APP.					
	3.5 Iniciar los procesos de concurso público nacional ó internacional para la consesión de proyectos de APP.					
4. Formulación de políticas para el fomento de inversiones	4.1. identificar y formular las políticas de fomento y promoción a las inversiones.	1. Instalación de una oficina especializada para la atención del inversor y promoción de inversiones. 2. Realizar eventos, foros y otras actividades para promover a San Pedro Sula como destino de inversión.	Gerencia de Competitividad. Dirección de Planificación y GMpR / Unidad de Estratégicos.			
	4.2 Establecer alianzas estrategicas con el gobierno y la empresa privada para promover a San Pedro Sula como destino de inversiones y promociones.					

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
	4.3 Firma de convenios con la secretaria de relaciones exteriores para que las embajadas y cuerpo consular promuevan a San Pedro Sula en el exterior.					
	4.4 La elaboración de boletines estadísticos periódicos para promover la ciudad.					
5. Gestionar herramientas y lazos de amistad con otras ciudades a nivel internacional que permitan el conocimiento de experiencias exitosas replicables y apoyo.	5.1 Firmar convenios de cooperación con el Sector Público, Empresa Privada; organismo cooperantes para el intercambio de experiencias exitosas replicables y de apoyo.	Implementación del Plan de Desarrollo Sostenible en los Distritos y una política de Gestión beligerante.	Gerencia de Competitividad. Dirección de Planificación y GMpR.			
	5.2 Gestión de Plan de Desarrollo sostenible Integral en los distritos.					
Estrategia 3: Promoción del sector agropecuario						
1. Gestionar, con el gobierno central y el sector privado, la realización del diagnóstico del potencial del sector agropecuario de la región, para estimular su crecimiento y mercados potenciales.	1.1. Apoyo a la construcción del mega proyecto el Tablón.		DIMA. Gerencia de Competitividad. Dirección de Planificación y GMpR.			
	1.2. Coordinar con el gobierno central y el sector privado una alianza para realizar un diagnóstico de la situación actual del sector agropecuario en el municipio.					
	1.3. Realizar acercamientos con Secretaria de Agricultura para el impulso del sector.					
	1.4. Buscar Alianzas estratégicas con universidades, como el Zamorano para buscar actividades que promuevan la actividad agropecuaria del municipio.					
	1.5. Implementar e identificar las políticas que coadyuden a incrementar la competitividad en el sector agropecuario.					
2. Plan Integral de apoyo Municipal al sector hortícola de la Zona de reserva del Merendón.	2.1 Definir y gestionar financiamiento cooperación internacional.		DIMA. Gerencia de Competitividad. Dirección de Planificación y GMpR.			

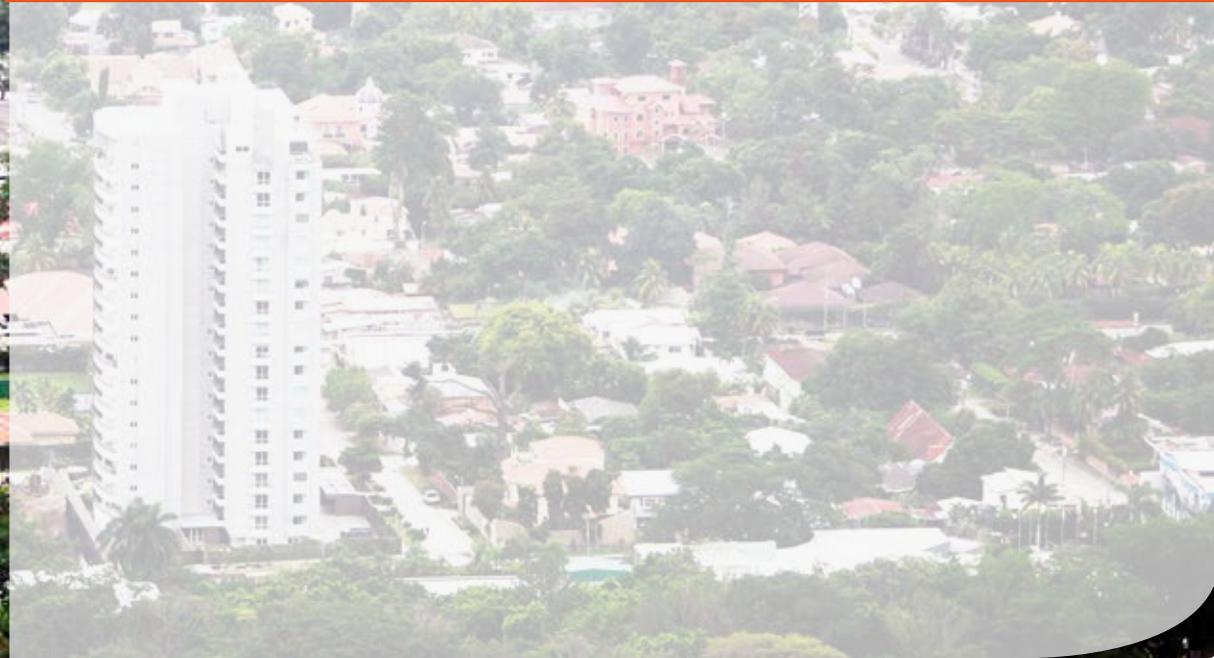


Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
	2.2 Socialización y presentación del proyecto "Yo soy Merendón" a líderes y a horticultores.	Conformar tres grupos en las comunidades seleccionadas.				
	2.3 Coordinación interinstitucional con INFOP.	Definir fechas para tres eventos por mes.				
	2.4 Inicio del proceso de transferencia tecnológica.	Realizar tres eventos de capacitación.				
	2.5 Establecimiento de parcelas demostrativas.	En las aldeas de La Virtud, El Gallito y Naranjito.				
	2.6 Monitoreo y seguimiento en las áreas de cultivo.	Visitar de 4 a 5 veces el área de cultivo de beneficiarios.				
	2.7 Evaluación de resultados y selección de quienes recibirán macro túneles.	Dotar de macro túneles a 40 horticultores.				



EJE RECTOR III.

Mejoramiento de la infraestructura



EJE RECTOR III. Mejoramiento de la infraestructura

Estrategia 1: Planificación y desarrollo urbano

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
1. Actualización del Plan Maestro de Desarrollo Urbano, con visión de 20 años para el Municipio de San Pedro Sula y 40 años para la zona metropolitana del Valle de Sula.	1.1. Definir el financiamiento para la ejecución de la consultoría.	Plan Maestro de Desarrollo Urbano Actualizado.	Gerencia de Infraestructura. Gerencia de Competitividad.			
	1.2. Acondicionamiento de las bases de licitación en función de los requerimientos del ente financiero.					
	1.3. Elaborar el proceso de contratación de la consultoría.					
	1.4. Desarrollo de la consultoría y entrega de producto final.					
2. Implementación del programa de Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles, con apoyo y Cooperación del BID.	2.1 Realizar reuniones de trabajo y metodológicas entre el equipo técnico Municipal y Técnicos del BID.	Diagnóstico de la Calidad de Vida urbana elaborado y programa ICES implementado.	Dirección de Planificación y GMpR / Estudios Estratégicos. Gerencia de Competitividad. Gerencia de Infraestructura. Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte DIMA.			
	2.2 Implementar y aplicar la metodología ICES, a través de una serie de fases.					
	2.3 Recopilación de datos estadísticos y la planificación de la implementación de estrategias. Evaluación de la calidad de vida Urbana.					
	2.4 Puesta en marcha del sistema de monitoreo para la sostenibilidad, que incluye a ejecución del Plan de Acción, pre- inversión y monitoreo.					
3. Emisión de las ordenanzas necesarias para la implementación del Plan Maestro de Desarrollo Urbano, de acuerdo a las disponibilidades financieras de la actual gestión municipal.	3.1. Elaborar propuestas de ordenanzas municipales para aprobación de la Corporación Municipal para la implementación del Plan Maestro actualizado.	Plan Maestro de Desarrollo Urbano implementado.	Gerencia de Infraestructura. Asesoría Legal.			
4. Ampliación del sistema de agua, con base en la programación anual definida por la municipalidad.	4.1. Coordinar con la Unidad de Concesiones para revisar los alcances del área concesionada a ASP.	20% de ampliación del sistema de aguas.	Gerencia de Infraestructura. Departamento de Concesiones. Departamento de concesiones.			
	4.2. Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y aguas residuales en los sectores no concesionados.					
	4.3. Mejoramiento de la red existente del sistema de aguas lluvias.					
	4.4. Ampliación de la red de aguas lluvias.					

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
5. Mejoramiento del sistema de estacionamientos en los sectores de comercio y de servicios.	5.1. Revisión de estacionamientos de los sectores de comercio y servicios.	Estacionamiento reestructurados.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
	5.2 Implementación de las soluciones de estacionamiento.					
6. Señalización de tránsito horizontal y vertical en toda la ciudad.	6.1. Identificación de los principales cruces a señalizar.	Municipio con señalización horizontal y vertical.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
	6.2. Preparación de presupuesto y bases para la licitación.					
	6.3. Proceso de adjudicación y ejecución de la obra.					
7. Modernización y ampliación del sistema de semáforos de la ciudad.	7.1. Se coordinará con la Gerencia de Tecnología la instalación de semáforos inteligentes.	Instalación de semáforos inteligentes en las intersecciones más importantes de la ciudad.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte			
8. Establecimiento de una alianza pública y privada con los locatarios de los cuatro mercados municipales para su mejoramiento.	8.1. Declaración de interés público de los proyectos.	4 Alianzas suscritas con locatarios de los mercados.	Gerencia de Infraestructura.			
	8.2. Definir alcances del proyecto y forma de repago.		Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria.			
	8.3. Identificación de inversionistas.		Gerencia de Finanzas.			
	8.4. Definir forma de adjudicación (fideicomiso con COALIANZA o adjudicación directa al inversionista).		Dirección de Planificación y GMpR Unidad de Concesiones.			
9. Diseño, construcción y habilitación del gran mercado municipal La Terminal, para la instalación de los vendedores ambulantes.	9.1. Definir la legalización del predio donde de realizará la construcción.	Mercado Municipal La Terminal habilitado.	Gerencia Legal.			
	9.2. Proceso de licitación, adjudicación y elaboración del diseño con consultor externo y entrega de producto final.		Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria. Costo de la inversión.			
	9.3. Proceso de licitación, adjudicación y construcción de la obra.		Gerencia de Infraestructura.			
10. Mejoramiento de la imagen urbana del Municipio (embellecimiento del Blvd del Norte, Sur, Este, Circunvalación y Primera Calle).	10.1. Elaborar plan y presupuesto para el embellecimiento de las zonas.	Blvd del Norte, Sur, Este, Circunvalación y Primera Calle embellecidos.	Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria.			
	10.2 Asignar presupuesto y ejecución del plan.		Gerencia de Infraestructura.			
	10.3 Remodelación y mejoramiento de Ornato de Monumento a la Madre.		Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
11. Desarrollo de programa de higiene visual en la ciudad, a través del control de la publicidad en las vías públicas.	11.1. Asegurar que los permisos para la instalación de rótulos y vallas se realicen conforme a la ley.	Ciudad atractiva, mejoramiento de ornato y disminución de accidentes viales.	Gerencia de Infraestructura/ Gerencia de Prevención, Transporte y Seguridad. Gral Romero Luna			



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
	10.2. Impedir la instalación de rótulos y vallas que no cumplan con las especificaciones.		Gerencia de Infraestructura/ Gerencia de Prevención, Transporte y Seguridad. Gral Romero Luna			
	10.3. Realizar paros de instalación de rótulos y vallas cuando no estén autorizadas.					
	10.4. Realizar un inventario de rótulos, vallas, mobiliario urbano y pasarelas.					
	10.5. Georeferenciación de estructuras colocadas en la ciudad.					
	10.6. Elaborar un mapeo de toda la instalación de rótulos en la ciudad.					
	10.7. Ejecutar operativos combinados entre Justicia Municipal, policía preventiva y control de publicidad.					
	10.8. Fiscalizar la vigencia del permiso respectivo.					
	10.9. Regular la publicidad móvil.					
	12. Evitar la contaminación visual y sónica.			11.1. Regular los decibeles de todo aparato de sonido que funcione en la ciudad.	Informes de seguimiento y monitoreo para evitar la contaminación visual y sónica.	DIMA/ Gerencia de Prevención seguridad y Transporte.
11.2. Coordinar con la División Municipal Ambiental (DIMA), las autorizaciones concedidas a establecimientos comerciales en mercados industriales o de servicio.						
11.3. Actuar ante la alteración auditiva.						
11.4. Ejecutar operativos combinados con Justicia Municipal, Policía Municipal, Policía Preventiva y DIMA.						
11.5. Fiscalizar la vigencia del permiso respectivo.						

Estrategia 2: Plan de vivienda social

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
1. Identificación de alternativas de desarrollo de vivienda y otras soluciones habitacionales para personas de escasos recursos y grupos vulnerables en conjunto con el sector privado y Gobierno Central.	1.1. Identificación y clasificación de los actores principales.	Plan de desarrollo de viviendas.	Gerencia de Infraestructura. Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria. Gerencia de Finanzas.			
	1.2. Identificación de las áreas a utilizar.					
	1.3. Definir las fuentes de financiamiento y /o inversionistas.					
	1.4. Diseñar diferentes opciones de vivienda a construir.					
2. Desarrollo de un plan de vivienda social para los habitantes de los bordos, en conjunto con el sector privado y gobierno central.	2.1. Definir la forma de repago de las viviendas.	Trabajar en equipo con el Gobierno Central para la asignación de viviendas a habitantes de escasos recursos y grupos vulnerables.	Gerencia de Infraestructura. Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria. Unidad de Supervisores de Concesiones			
	2.2. Normar la asignación de viviendas.					
	2.3. Asignar viviendas.					

Estrategia 3: Mejoramiento de la red vial

1. Creación de un plan estratégico para mejorar la vialidad en el municipio, priorizando el descongestionamiento de las vías.	1.1. Identificar las principales vías de los accesos a la ciudad, calles y avenidas con mayor congestión.	Plan estratégico diseñado.	Gerencia de Infraestructura. Gerencia de Finanzas			
	1.2. Elaborar Términos de Referencia para la contratación de la consultoría y elaborar programa estratégico de inversión de obras.					
	1.3. Contratación de la consultoría.					
	1.4. Mejoramiento del tráfico disminuyendo el congestión en las principales calles y avenidas.					
	1.5. Mejoramiento de los acceso de la ciudad.					



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
2. Coordinación con el gobierno central, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para la conclusión de las obras viales del corredor logístico dentro del municipio.	2.1. Con la firma del convenio tripartito, se coordinarán los trabajos de infraestructura vial que se realicen a través de estas instituciones y que afecten la vialidad del Municipio.	Obras viales del Corredor Logístico dentro del Municipio concluidas.	Gerencia de Infraestructura.			
	2.2. Se dará seguimiento a las obras de las concesiones que se ejecuten dentro del municipio, y en conjunto realizar las observaciones necesarias para la buena y correcta ejecución de las obras.					
3. Desarrollo del programa de pavimentación, recarpeteo y bacheo de la red vial de la ciudad y establecimiento de un programa de mantenimiento de la red vial no pavimentada.	3.1. Se creará un programa de mantenimiento de vías pavimentadas y no pavimentadas, priorizando las zonas conurbanas y las comunidades aledañas a la ciudad.	Programa de mantenimiento de vías pavimentadas y no pavimentadas implementado.	Gerencia de Infraestructura.			
4. Reingeniería de todas las rutas urbanas del municipio para dar un mejor servicio a pobladores y usuarios.	4.1. Crear sinergia con los dirigentes del transporte público.	Opinión de los ciudadanos positiva del servicio de transporte público.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
	4.2. Georeferenciar las paradas y puntos de taxis.					
	4.3. Crear nuevas rutas urbanas.					
	4.4. Colocación de reductores de velocidad.					
	4.5. Señalización horizontal y vertical de las paradas urbanas obligatorias.					
5. Revisión y auditoría a los permisos de operación de los servicios de taxi dentro del municipio, para garantía de seguridad y buen servicio a los usuarios.	5.1. Implementar una red telefónica para emitir la denuncia.	3 Informes de Auditoría Interna.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte. Auditoría Interna.			
	5.2. Ejecutar operativos de control a vehículos del transporte público.					
	5.3. Ejecución de auditoría a los permisos de operación de los servicios de taxi.					

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
6. Socialización de las leyes de tránsito para el mejoramiento de la calidad del transporte.	6.1. Vigilar el cumplimiento de la reglamentación de las leyes de tránsito.	3 Eventos de socialización de las leyes de tránsito.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
	6.2. Mantener campañas de socialización sobre políticas públicas de gobernabilidad.					
7. Establecimiento de alianza estratégica con la Policía de Tránsito para prestar un mejor servicio y orden vial en las principales intersecciones.	7.1. Establecer las acciones a realizar en conjunto con la Policía de Tránsito, por medio de un convenio interinstitucional.	Convenio interinstitucional firmado.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
8. Creación del Programa de Proyectos de Infraestructura Vial.	8.1. Se realizará un programa de ejecución de obras que incluya proyectos Sectoriales y de Ciudad, para la pavimentación de vías.	Programa de ejecución de obras implementado.	Gerencia de Infraestructura.			
9. Descongestionamiento vehicular en los bulevares del norte y del sur mediante el diseño de obras complementarias para facilitar el acceso a las colonias.	9.1. Construcción de las soluciones viales a primer nivel en los accesos a Chamelecón, Salida al Sur.	Obras complementarias de los boulevares del norte y sur construidas.	Gerencia de Infraestructura.			
	9.2. Pavimentación y supervisión del Bordo Santa Ana desde Híper Antorcha hasta Puente Río Santa Ana (Panorama).					
	9.3 Pavimentación borde Río de Piedras de la Col. Guadalupe.					
	9.4 Pavimentación de rampas acceso al Bulevar Peraza desde Bordo Río de Piedras.					
10. Construcción de las trochas prioritarias: Bulevares sur y norte, Bulevar Mackay norte del río Piedras en la colonia Universitaria y prolongación de la avenida Junio.	10.1. Ampliación del Bulevard del Norte y 27 calle, construcción de trocha.	Trochas prioritarias construidas.	Gerencia de Infraestructura.			



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
	10.2 Se solicitará asignación presupuestaria, proceso de contratación para el programa de ejecución de obras hasta completar las trochas prioritarias.					
11. Revisión de la ordenanza vial actual para establecer el ordenamiento vial en toda la ciudad para mejorar la circulación y el orden.	11.1. Se organizará un equipo institucional para revisión de la ordenanzas vial actual.	Ordenanza vial actualizada.	Gerencia de Infraestructura			
	11.2. Se elaborará propuesta de ordenanza vial y se someterá a aprobación de la Corporación Municipal.		Gerencia de Finanzas Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte			
12. Establecimiento de vías colectoras importantes de Este a Oeste, con prioridad en la circulación.	12.1 Se analizarán vías colectoras de acuerdo a su capacidad y nivel de servicio, algunas de las vías a considerar son: Sector Este; la 33 calle para lo que se considera la construcción de los intercambiadores en las intersecciones con la 3era. Ave. y con el 2do Anillo de Circunvalación. Sector Oeste; 1era avenida desde el 1er Anillo circunvalación hasta Expocentro (incluye construcción de puente sobre Río Piedras, 9na. Ave. N.O. (Blvd. De Jardines del Valle) hasta empalmar con Blvd. Los Alamos.	Vías colectoras del Sector Este y Oeste construidas.	Gerencia de Infraestructura.			
	12.2. Se solicitará asignación presupuestaria, proceso de contratación para el programa de ejecución de obras.		Gerencia de Finanzas (Gestión Operativa por parte de Finanzas)			
	12.3 Ejecución de Obra					

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
13. Establecimiento de soluciones viales en las principales intersecciones de la ciudad para mejorar la circulación y el orden.	13.1. Se solicitará asignación presupuestaria para el programa de ejecución de obras de los refugios para buses: Hospital Mario Catarino Rivas, UNAH-VS, Galerías del Valle, Blvd del Norte frente a 105 Brigada, 27 calle y en el corredor hacia la UPN.	6 Refugios de buses contruidos.	Gerencia de Infraestructura.			
14. Mejoramiento de la red de drenaje pluvial existente y construcción de sistemas nuevos.	14.1. Se realizará un programa de mantenimiento de los principales canales de la ciudad, además de las canalizaciones a los ríos (Bermejo, Piedras, Blanco, Naco, Manchaguala y Bartolo).	Programa de mantenimiento de la red de drenaje pluvial implementado.	Gerencia de Infraestructura.			
15. Realizar el estudio de los puentes, cajas puentes, vados y embaulados de las estructuras de drenaje pluvial existentes para generar un programa de mantenimiento preventivo.	15.1. Elaboración del programa de mantenimiento preventivo el cual incluirá la ampliación por etapas de sistemas existentes.	Estudio de puentes, cajas puentes, vados y embaulados de las estructuras de drenaje pluvial elaborado.	Gerencia de Infraestructura.			
16. Integración de la Comisión Municipal Vial	16.1 Conformación de la Comisión Vial Municipal con los diferentes actores.	Municipio ordenado y con seguridad a través de los programas y/ o planes establecidos por la Comisión.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte. Gerencia de Infraestructura.			
	16.2 Establecer las Políticas, objetivos y metas de la Comisión Vial.					
	16.3 Establecer reuniones periódicas para el análisis, diagnóstico y toma de decisiones respecto a la vialidad de la ciudad.					
	16.4 Socializar los planes estratégicos de seguridad vial, promovidas por la comisión.					





EJE RECTOR IV.

Medio Ambiente y Recursos Naturales



EJE RECTOR IV. Medio ambiente y recursos naturales

Estrategia 1: Revisión y adecuación de reglamentación de la gestión ambiental

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
1. Implementación del Plan de Manejo de la Sierra Merendón, y gestión ante el Congreso Nacional de un decreto que lo proteja (municipios de Quimistán, Omoa, Choloma y Puerto Cortés).	1.1. Realizar reuniones de acercamiento entre municipios para socializar propuesta de decreto.	Plan de Manejo de la Sierra Merendón implementado y presentado el proyecto de decreto al Congreso Nacional.	DIMIA/Gerencia de Infraestructura/Alcalde Municipal.			
	1.2. Elaborar propuesta de Decreto de Protección del Merendón en municipios de Quimistán, Omoa, Choloma y Cortés.					
	1.3. Someter la propuesta del decreto al Congreso Nacional para aprobación.					
2. Promoción en la zona metropolitana del Valle de Sula de una gestión ambiental con planes de manejo y reglamentaciones claras.	2.1. Realizar compra de equipo para medición de parámetros ambientales.	6 Informes de monitoreo y seguimiento a la gestión ambiental del municipio.	DIMIA/Gerencia de Infraestructura.			
	2.2. Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones que se le hacen a las empresas, al otorgarles la licencia ambiental.					
	2.3. Realizar trabajos de investigación que permitan alimentar la base de datos y faciliten la toma de decisiones y formulación de estrategias.					
	2.4. Determinar Impactos ambientales más frecuentes, causas de los mismos y cómo se pueden prevenir y mitigar cada uno de ellos.					

Estrategia 2: Promoción de la educación y cultura ambiental

1. Divulgación de campañas permanentes de educación ambiental en escuelas y centros educativos de todos los niveles, promoviendo el reciclaje, los ambientes limpios, huertos y hortalizas escolares.	1.1. Realizar charlas de capacitación en las escuelas seleccionadas sobre los temas de clasificación, reciclaje, y no quema de basura, que serán impartidas por alumnos de Universidad Pedagógica.	100 eventos en centros educativos de promoción del reciclaje, ambientes limpios, huertos y hortalizas escolares.	DIMA/Gerencia de Infraestructura. Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Educación.			
---	--	--	--	--	--	--



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
	1.2. Hacer alianza con empresas para patrocinar la formación de los capacitadores en las técnicas adecuadas para la clasificación y reciclaje de basura.					
	1.3. Desarrollar talleres productivos con material reciclable.					
	1.4. Establecer normas y acuerdos que regulen las prácticas ambientales en la escuela.					
	1.5. Impulsar y ejecutar concursos de creatividad con materiales reciclables.					
	1.6. Organizar el día de la escuela limpia. Reconocer a los grados más colaboradores y efectivos.					
	1.7. Visitar empresas recicladoras con alumnos de escuelas.					
	2. Atención a los programas de capacitación y educación ambiental brindados a los pobladores de la Sierra del Merendón dentro del municipio.			2.1. Realizar alianzas con organizaciones presentes en Merendón para desarrollar campañas conjuntas con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible protegiendo el entorno.	36 eventos de capacitación a pobladores de la Sierra del Merendón.	DIMA/Gerencia de Infraestructura. Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Educación.
2.2. Ejecutar trabajos conjuntos con estudiantes de universidades para capacitar pobladores de Merendón en temas de interés de cada comunidad.						
2.3. Elaborar un programa anual de capacitaciones para poder dar seguimiento real en las diferentes comunidades.						

Estrategia 3: Cuidado y aprovechamiento de las fuentes de agua del municipio

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
1. Fortalecimiento del Plan de Manejo de la Sierra Merendón del Municipio de San Pedro Sula, para proteger sus fuentes de agua.	1.1. Implementación del Plan de Manejo mediante el control de incendios forestales, plagas y producción de plantas en viveros.	100 eventos desarrollados sobre el Plan de Manejo de la Sierra del Merendón del Municipio.	DIMA Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Educación.			
	1.2. Desarrollar programas de agricultura sostenible, reforestación y desarrollo humano.					
	1.3. Generar una base de datos actualizada que permita la transparencia e información oportuna de las organizaciones, de los programas, proyectos de desarrollo en ejecución, tecnologías, y otras actividades.					
	1.4. Promover la implementación de una tasa por servicios ambientales, que permita la formulación y ejecución de un plan de protección ambiental congruente con el plan de manejo de la zona de amortiguamiento y reserva del Merendón.					
	1.5. Se realizara proyecto de banco Germoplasma.					
	1.6. Adquisición de vehículos nuevos.					
2. Reglamentación de la explotación de los acuíferos dentro del municipio.	2.1. Promover la puesta en marcha de la tasa de mantenimiento y protección del recurso hídrico del municipio de San Pedro Sula.	3 campañas promocionales sobre la tasa de mantenimiento y protección del recurso hídrico.	DIMA/Gerencia de Infraestructura.			
Estrategia 4: Preservación de la flora y la fauna del entorno						
1. Promoción de programas de reforestación en todo el municipio, y en especial, en áreas municipales.	1.1. Promover la conservación y mejoramiento de las áreas verdes de la ciudad, inclusive la reforestación programada de bulevares y bordos de los ríos.	3 campañas promocionales para promover la conservación, mejoramiento y reforestación de las áreas verdes.	DIMA/Gerencia de Infraestructura. Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria.			
	1.2. Realizar obras de infraestructura de acceso y mitigación del deterioro ambiental.					



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
2. Apoyo a programas de recuperación de Currusté y Jucutuma.	2.1. Autorizar y vigilar el adecuado funcionamiento y servicios de las clínicas veterinarias, exigiendo la infraestructura adecuada.	Informe de situación actual de Currusté y Jucutuma.	DIMA/Gerencia de Infraestructura.			
	2.2. Realizar levantamiento del estado actual de Parque Currusté.					
	2.3. Promover y gestionar la limpieza laguna Jucutuma.					
3. Cooperación al bosque nublado Cusuco para hacer convenio de investigación científica de la flora y fauna del lugar.	3.1. Promover convenio de cooperación con ICF para la protección del CUSUCO.	4 convenios de cooperación suscritos para la investigación científica de la flora y fauna	DIMA/Gerencia de Infraestructura. Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Educación. Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria			
	3.2. Gestionar con universidades que estudiantes realicen labores de investigación en el parque.					
	3.3. Promover internacionalmente el Parque El Cusuco, para que universidades extranjeras realicen estudios en él.					
	3.4. Realizar alianzas con Municipios de Quimistán y Omoa, para implementar planes de protección del Parque.					
Estrategia 5: Manejo integral de desechos sólidos						
1. Establecer opciones para el manejo de los desechos sólidos y su utilización para la generación de energía.	1.1. Concertar decisión sobre el contrato con base en lo estipulado por el Congreso Nacional de la República.	Estudio para la obtención de energía mediante desechos sólidos.	Gerencia Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales/Educación. DIMA/Gerencia de Infraestructura.			
	1.2. Promover en las universidades estudios para obtener energía mediante desechos sólidos.					
	1.3. Buscar experiencias de otras ciudades en el manejo de desechos sólidos en la generación de energía.					
	1.4 Promover e implementar una campaña de no botar basura en la ciudad.					

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
2. Combatir el foco de contaminación ambiental existente en el botadero municipal y aprovechamiento de los residuos sólidos.	2.1. Cierre técnico del botadero para convertirlo en relleno sanitario.	Botadero Municipal funcionando.	Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria. DIMIA/Gerencia de Infraestructura.			
	2.2. Definir estrategia para el aprovechamiento de los desechos sólidos en el botadero municipal y aguas residuales en Rivera Hernández y Chotepe, a través de una consultoría.					
	2.3. Elaborar los Términos de Referencia, asignación presupuestaria, proceso de contratación.					
	2.4. Socializar el estudio ante la corporación y aprobación del mismo.					
	2.5. Implementar la estrategia para el aprovechamiento de los desechos sólidos y aguas residuales en Rivera Hernández y Chotepe, proceso de contratación.					
	2.6. Fomentar la clasificación de la basura en su punto de origen.					
	2.7. Promover la recolección selectiva.					
	2.8. Impulsar la formación de cooperativas de personas que recolecten material reciclable.					
	2.9. Hacer alianzas con empresas recicladoras para promover programas 3R (Reducir, Reciclar, Reutilizar).					
3. Puesta en marcha de la solución para resolver el problema de contaminación ambiental derivado de las descargas de aguas residuales sin tratamiento.	3.1. Estudio para definir estrategia para la financiación de la construcción de PTARS-Proyecto piloto en Cofradía.	PTARS construido.	DIMIA/Gerencia de Infraestructura. Gerencia de Conseciones (Participo en la compra del terreno).			
	3.2. Proceso de contratación de la consultoría, ejecución, socialización y aprobación del mismo.					
	3.3 Proceso de contratación para la construcción de las PTARS.					
	3.4 Construcción del PTARS.					



Estrategia 6: Mejoramiento del servicio que provee DIMA en el otorgamiento de licencias ambientales

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
1. Manejo de documentación y procesos según lo establecido en el Sistema de Gestión Ambiental.	1.1 Reestructuración física, adquisición de mobiliario y reordenamiento de expedientes.	Expedientes de usuarios custodiados en forma ordenada y segura.	DIMA/Gerencia de Infraestructura.			
	1.2. Adquirir <i>software</i> para manejo de archivos.					
2. Implementación de una ventanilla única.	2.1 Reorganizar al personal que recibe solicitudes y denuncias.	Ventanilla única funcionando.	DIMA/Gerencia de Infraestructura.			
	2.2 Implementar comunicación fluida entre departamentos.					
3. Elaborar y actualizar base de datos computarizada flexible, en conjunto con la Unidad de Sistemas de Información	3.1 Georeferenciar puntos de interés, rediseñar base de datos, alimentar información, analizar información, crear mapas temáticos.	Sistema de información con base de datos funcionando.	DIMA/Gerencia de Infraestructura.			



EJE RECTOR V.



Gestión Municipal



EJE RECTOR V. Gestión Municipal

Estrategia 1: Conformar un gobierno municipal efectivo, eficiente y responsable

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
1. Ampliar la base tributaria, mediante la identificación y registro de nuevos contribuyentes.	1.1. Establecer segmentación de contribuyentes por monto y rubro con el apoyo de la Gerencia de Tecnología.	Base de datos actualizada.	Gerencia de Finanzas.			
	1.2. Efectuar visitas de campo para identificar y verificar a los contribuyentes para supervisión y control, con la finalidad de depurar e incrementar la base tributaria.		Gerencia de Competitividad. Gerencia de Tecnología.			
2. Simplificar los trámites municipales a todos los usuarios de los servicios municipales.	2.1. Implementar sistemas de pagos (<i>Web Service</i>) en línea con los bancos para el ahorro de tiempo y movilización a los contribuyentes.	Sistema tecnológico en línea implementado.	Gerencia de Finanzas. Gerencia de Competitividad. Gerencia de Tecnología.			
	2.2. Implementar procesos funcionales para permisos de construcción y operación que le faciliten al contribuyente el trámite y permita a la MSPS incrementar los ingresos.					
3. Establecimiento de una estrategia de optimización de tiempos y costos en las adquisiciones de bienes y servicios, aunado a una política de austeridad y transparencia en la administración municipal.	3.1. Emitir lineamientos y políticas para la formulación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones.	Plan de Adquisiciones y Contrataciones armonizado con el presupuesto anual.	Gerencia de Administración.			
	3.2. Elaborar el Plan de Adquisiciones Anual (PAC), de conformidad al presupuesto y prioridades institucionales.		Gerencias, Direcciones, Departamentos beneficiarios de la Cooperación.			
	3.3. Ejecución del (PAC).					
4. Desarrollo de un programa especial de capacitación para mejorar su desempeño profesional. Se definirá el manual de puestos y su respectiva escala salarial.	4.1. Levantar las necesidades de capacitación del personal en las diferentes áreas.	Plan de Capacitación Implementado	Gerencia de Desarrollo Humano			
	4.2. Elaborar el plan de capacitaciones a personal en las diferentes ramas.					
	4.3. Desarrollo de capacitaciones.					
	4.4. Levantamiento de puestos y funciones del personal de la Alcaldía Municipal.					
	4.5. Elaborar Manual de Puestos de la Alcaldía Municipal.					
5. Actualizar la base de datos de los contribuyentes, para brindarles un servicio personalizado.	5.1. Renovar la segmentación de contribuyentes por montos y rubros, para obtener medidas de control en el pago de sus impuestos mediante visitas de campo; y a la vez, identificar los no contribuyentes para incorporarlos a la base de datos en la generación de nuevos ingresos.	Ventanilla única funcionando	Gerencia de Finanzas			
	5.2. Implementar el servicio de ventanilla única para ofrecer servicio de calidad y conservar el buen cobro de los mismos.					

Estrategia 2: Promover la participación ciudadana y la cultura de rendición de cuentas

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
1. Llevar a cabo los cabildos abiertos, promoviendo la participación ciudadana y estableciéndolo como un medio que permita la rendición de cuentas.	1.1. Organizar cabildos abiertos en las diferentes comunidades.	15 cabildos abiertos, tomando en cuenta que son 5 por año.	Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria.			
	1.2. Cabildo Abierto de Socialización de Macroproyecto de Infraestructura Social: a) Planificación y programación; b) censo comunitario; c) elaboración de la presentación del proyecto; d) jornadas comunitarias de socialización; e) Convocatoria ; f) sesión de cabildo abierto.					
	1.3. Cabildo Abierto de aprobación del Programa de Transparencia Municipal: a) Planificación y Programación; b) Censo de organizaciones e instituciones de la sociedad civil; c) Elaboración de la presentación del programa; d) convocatoria e) sesión de cabildo abierto.					
2. Desarrollo de programas de difusión de información sobre el desarrollo de la administración municipal.	2.1. Diseñar plan de divulgación de información de las programas, proyectos, planes o actividades desarrolla por la Alcaldía Municipal.	6 campañas divulgativas.	Comunicaciones e imagen municipal.			
	2.2. Contratar los medios de comunicación que prestarán los servicios (prensa, radio, televisión, etc.).					
	2.3. Coordinar con las Gerencias, Direcciones, Departamentos o Unidades la información a divulgar.					



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
3. Establecer mecanismos permanentes de monitoreo y evaluación de los planes, programas y estrategias que implementa la municipalidad.	3.1. Reorganizar la Unidad de Planificación.	12 reportes de seguimiento y monitoreo de los planes, programas o estrategias implementadas por la municipalidad.	Planificación y Gestión por Resultados.			
	3.2. Elaborar el Plan de Seguimiento y Monitoreo de los planes, programas o estrategias implementadas.					
	3.3. Redactar informes de seguimiento y monitoreo.					
4. Apoyo a la gestión del Comisionado Municipal y el Comisionado de Transparencia para el fortalecimiento de la operación de la auditoría municipal.	4.1. Reorganización de la Unidad de Auditoría Interna con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos.	6 informes de auditoría con análisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones examinadas.	Auditoría Interna. Gerencia de Desarrollo Humano.			
	4.2. Elaborar plan de trabajo de la auditoría interna.					
	4.3. Dar soporte técnico y administrativo a los Comisionados de Municipal y de Transparencia.					
Estrategia 3: Tecnología al servicio de los usuarios						
1. Se establecerán todos los servicios municipales en línea, incluyendo los requerimientos para trámites municipales y el contenido de la Gaceta Municipal.	1.1. Implementación de nueva plataforma de <i>software</i> para control de ingresos de la municipalidad.	15 sistemas en línea implementados.	Gerencia de Tecnología/ Gerencias, Direcciones, Departamentos o Unidades administradores de los sistemas.			
	1.2. Implementación de nueva plataforma de <i>software</i> para atención a clientes.					
	1.3. Implementación de nueva plataforma de <i>software</i> para Biblioteca Virtual Archivo Histórico.					
	1.4. Implementación de nueva plataforma de <i>software</i> para Cobranza en Mercados.					
	1.5. Implementación de nueva plataforma de <i>software</i> para Multas de Tránsito.					
	1.6. Implementación de nueva plataforma de <i>software</i> para Control de Ingresos para Dependencias Municipales (INMUDE, PROMUCA, DIMA).					

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017				
				15	16	17		
1. Se desarrollará una aplicación para SmartPhones así como un portal especial, cuya finalidad será tener una comunicación bidireccional entre la Municipalidad y el vecino (contribuyente).	1.7. Implementación de plataforma de <i>software</i> para Control de permisos para DIMA.		Gerencia de Tecnología/ Gerencias, Direcciones, Departamentos o Unidades administradores de los sistemas.					
	1.8. Desarrollo de Sitio Web Municipal (incluyendo micrositos para cada unidad y dependencias).							
	1.9. Desarrollo de sistema de trámites municipales online.							
	1.10. Desarrollo de sistema de trámites municipales online - dependencias (INMUDE, DIMA).							
	1.11. Desarrollo de sistema de denuncias online.							
	1.12. Desarrollo de sistema de consultas generales online.							
	1.13. Desarrollo de portal de contribuyente jurídico.							
	1.14. Desarrollo de portal de contribuyente natural.							
	1.15. Desarrollo de solución para lobby de autoservicio.							
	2.1. Implementación de nueva plataforma de <i>software</i> (<i>BackEnd</i>) para control de comunicación oficial de la municipalidad.			Sistemas de comunicación implementados.	Gerencia de Tecnología/ Gerencias, Direcciones, Departamentos o Unidades administradores de los sistemas.			
	2.2. Implementación de portal web que permita a los vecinos (contribuyentes) tener noticias de la municipalidad y sus eventos como ciudad.							
	2.3. Implementación de App para <i>SmartPhone</i> que permita a los vecinos (contribuyentes) tener noticias de la municipalidad y sus eventos como ciudad.							
	2.4. Integración con denuncias online y CRM.							



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
3. Implementación de una solución tecnológica de semáforos inteligentes en las intersecciones más importantes de la ciudad para brindar: 1) Mayor rapidez y eficiencia en el tráfico vehicular de la ciudad; 2) reducción del consumo de combustible y 3) permitir tener control total centralizado del tráfico, para mejorar la circulación de los contribuyentes en situaciones de tráfico normal y en casos de eventos especiales que ocurran en la ciudad.	3.1. Instalación de cuatro intersecciones de semáforos inteligentes (salida a la Lima, 28cll. Sur, 10cll. Entrada JTR, Hospital Catarino Blvd. Peraza).	85 intersecciones de semáforos inteligentes.	Gerencia de Tecnología. Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
	3.2. Implementación de centro de control y monitoreo de semáforos inteligentes.					
	3.3. Instalación de ochenta y cinco intersecciones de semáforos inteligentes (basado en estudio actual).					
	3.4. Instalación de intersecciones complementarias de semáforos inteligentes (con base en nuevos requerimientos).					
	3.5. Implementación de App para <i>SmartPhone</i> que permita a los vecinos (contribuyentes) tener noticias sobre el tráfico en la ciudad.					
4. Implementación de una solución tecnológica para monitorear por video las intersecciones más importantes de la ciudad, proporcionando a los ciudadanos: 1) Mayor rapidez y eficiencia en la atención de problemas viales o de semáforos; 2) mayor colaboración con autoridades de seguridad en cuanto a monitoreo y disponibilidad de videos y 3) Permitir retroalimentación de situación de tráfico para mejorar la circulación de los contribuyentes que tengan aplicación instalada de <i>SmartPhone</i> .	4.1. Instalación de cámaras en cuatro intersecciones de semáforos inteligentes (salida a la Lima, 28cll. Sur, 10cll. Entrada JTR, Hospital Catarino Blvd. Peraza).	85 cámaras instaladas en las intersecciones de los semáforos inteligentes.	Gerencia de Tecnología. Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
	4.2. Implementación de centro de control y monitoreo de cámaras de video.					
	4.3. Instalación de cámaras en ochenta y cinco intersecciones de semáforos inteligentes (basado en estudio actual de semáforos).					
	4.4. Instalación de cámaras en intersecciones complementarias de semáforos inteligentes (basado en nuevos requerimientos).					
	4.5. Implementación de App para <i>SmartPhone</i> que permita a los vecinos (contribuyentes) tener noticias sobre el tráfico en la ciudad.					

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
5. Se implementará una solución tecnológica para monitorear por video las diferentes oficinas de la Municipalidad de SPS, proporcionando a los ciudadanos: 1) Mayor seguridad en sus visitas a las oficinas municipales; 2) mayor colaboración con autoridades de seguridad en cuanto a monitoreo y disponibilidad de videos y 3) permitir retroalimentación del servicio brindado a los contribuyentes para mejorar la atención al mismo.	5.1. Instalación de cámaras de video en Palacio Municipal.	Instalación de cámaras y de centro de control y monitoreo en oficinas municipales.	Gerencia de Tecnología. Gerencia de Administración.			
	5.2. Implementación de Centro de control y monitoreo de cámaras de video.					
	5.3. Instalación de cámaras de video en oficinas Municipales y sus dependencias.					

Estrategia 4: Gerencia operativa efectiva

1. Desarrollo de procesos de planificación y programación anual presupuestaria; revisión anual del plan de arbitrios municipales; ejecución de estrategias para la tercerización de los ingresos mediante la contratación de empresas especializadas en esos rubros.	1.1. Establecer lineamientos para la formulación del presupuesto de ingresos y egresos para su adecuada elaboración y ejecución del mismo.	Planes Operativos Anuales financiados.	Gerencia de Finanzas. Gerencia de Tecnología/ Gerencias, Direcciones, Departamentos o Unidades administradores de los sistemas. Dirección de Planificación y GMpR. Gerencia Administrativa.			
	1.2. Elaborar el Plan Operativo y Presupuesto Anual de conformidad a los lineamientos y funcionamiento de la municipalidad					
	1.3. Efectuar análisis al plan de arbitrios vigente de conformidad al funcionamiento del mismo.					
	1.4. Elaborar propuesta de modificaciones al plan de arbitrios y someter su aprobación a la corporación.					
	1.5. Realizar una proyección de ingresos acorde a la base de datos tributaria para su buen manejo.					
	1.6. Integrar y ajustar el presupuesto de ingresos y egresos de acuerdo a las proyecciones de bases de contribuyentes depuradas.					



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
	1.7. Elaboración de un diagnóstico para la tercerización de servicios de recaudación que permitan incrementar los ingresos actuales y mejorar el manejo administrativo.					
	1.8. Implementar estrategias de acuerdo a diagnóstico.					
2. Desarrollo de nuevas normativas y actualización de las existentes, que faciliten el establecimiento de procesos de control interno y auditorías sistemáticas al uso de los recursos de la municipalidad.	2.1 Levantamiento de la reglamentación existente y priorización para revisión y ajuste.	Normas de control interno actualizada.	Unidad de Auditoría Interna. Gerencia Administrativa.			
	2.2. Revisión y ajuste de las normas de control interno.					
	2.3. Elaboración de auditorías sistemáticas en las diferentes áreas.					
3. Difusión permanente de los reglamentos y programas para la creación de mecanismos sociales y formales para combatir la corrupción.	3.1. Definir estrategias y mecanismos de divulgación de las actividades de la Alcaldía en las redes sociales y medios de comunicación, con el objetivo de promover el manejo eficiente de los recursos.	Portal web actualizado.	Comunicaciones e Imagen Municipal. Comisionado Municipal. Comisión de Transparencia.			
	3.2. Coordinar con las Gerencias, Direcciones, Departamentos o Unidades la información a publicar.					
	3.3. Mantener actualizado el portal web de la Alcaldía con la publicación de la información relativa a las funciones, atribuciones, actividades y a la administración de los recursos de la municipalidad.					



EJE RECTOR VI.

Apoyo a la seguridad



EJE RECTOR VI. Apoyo a la seguridad

Estrategia 1: Apoyar las políticas de seguridad pública

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
1. Integración del Consejo de Seguridad Municipal, para dar seguimiento a las políticas y planes establecidos por las autoridades correspondientes.	1.1. Coordinar la asignación de funcionarios que integrarán el Consejo de Seguridad Municipal.	Consejo de Seguridad Municipal integrado.	Alcalde/Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
	1.2. Toma de posesión del Consejo de Seguridad Municipal.					
2. Reestructuración y capacitación continua a la Policía Municipal, para garantizar mayor eficiencia en su labor.	2.1. Análisis de organización y funciones de la Policía Municipal y elaborar propuesta de reestructuración	Policía Municipal reestructurada.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte. Academia Hondureña de Virtudes.			
	2.2. Elaborar plan de capacitación para la Policía Municipal, cartilla ilustrativa como medida preventiva.					
	2.3. Implementar programas de capacitación en virtudes.					
	2.4. Incentivar a los miembros de la Policía Municipal en cada acto relevante.					
	2.5. Solicitar a las ONG la promoción de campañas en los medios de comunicación.					
	2.6. Solicitar apoyo a los órganos de cooperación internacional para la mejora de la calidad de vida.					
3. Identificación y atención de zonas conflictivas, creando un cuerpo élite de la Policía Municipal y estableciendo alianzas estratégicas con la Policía Nacional y otros sectores claves del municipio.	3.1. Identificar la estructura geográfica de cada distrito.	Inventario de zonas de riesgo.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
	3.2. Determinar la densidad poblacional de cada distrito.					
	3.3. Elaborar un mapeo georeferenciado de las inseguridades.					
	3.4. Cuantificar necesidades de postes y lámparas en espacios públicos de la zona y elaborar perfil de proyecto.					
	3.5. Coordinar alianzas estratégicas con la Policía Nacional y otras organizaciones claves del municipio.					

Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
4. Vinculación permanente con la sociedad civil y empresa privada para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad.	4.1. Desarrollar campañas orientadas a la prevención de violencia.	20 comunidades organizadas.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte.			
	4.2. Crear y fortalecer los centros de alcance.					
	4.3. Capacitar a líderes comunales en competencia para la resolución pacífica de conflictos.					
	4.4. Organizar y ejecutar recreovías.					
	4.5. Programar competencias deportivas.					
	4.6. Formar mediadores y promotores comunitarios para que integren red de actores voluntarios en convivencia.					
	4.7. Crear puntos de convivencia comunitario.					
	4.8. Organizar jornada de sensibilización en convivencia.					
5. Apoyo a los programas permanentes de prevención de la violencia.	5.1. Mejorar integralmente la infraestructura en barrios y colonias.	Plan de apoyo a los programas de prevención de la violencia, con fondos de la Tasa Hondureña de Seguridad.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte. Gerencia de Administración. Gerencia de Finanzas.			
	5.2. Asegurar la ocupación de los jóvenes a través de programas de emprendedurismo.					
	5.3. Implementar campañas educativas y de prevención social.					
	5.4. Prevenir conductas que atentan contra la vida y la propiedad en forma grave.					
	5.5. Prestar socorro a las personas que han sido o pueden ser víctimas de accidente grave.					
	5.6. Ayudar a las personas que no pueden cuidarse por sí mismas.					
	5.7. Crear y mantener un clima de confianza en la comunidad.					
	5.8. Cumplir cierto número de actividades sociales.					
	5.9. Garantizar los servicios fundamentales en casos de urgencias.					



Actividad	Acciones a realizar	Meta	Responsable	Año 2015-2017		
				15	16	17
6. Fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad a nivel municipal, mediante la dotación de equipos.	6.1. Levantamiento de mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de los cuerpos de seguridad.	Cuerpos de seguridad municipal equipados.	Gerencia de Prevención, Seguridad y Transporte. Gerencia de Finanzas.			
	6.2. Elaborar el plan de adquisición para la presupuestación del mismo.					
	6.3. Elaborar el proceso de adquisición.					
	6.4. Dotar de mobiliario y equipo a los cuerpos de seguridad.					





Municipalidad de San Pedro Sula

Obras. Orden.
Honestidad.

